CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo, LUZ YANIRA ACERO NIÑO, identificada con cédula de ciudadanía No. 47.437.149 de Yopal, en mi condición de representante legal de AXU TANA FUTURO MULTIETNICO "Y" S.A.S., identificada con NIT 900.871.759-2, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Yopal, a los 20 días del mes de mayo de 2026.

LUZ YANIRA ACERO NIÑO.
C.C. 47.437.149 de Yopal
Representante Legal